

Prácticas políticas y gestión de la política habitacional de mujeres que viven en asentamientos informales en Chile

Valentina Zanetta¹

Resumen

El artículo aborda un conjunto de prácticas políticas realizadas por mujeres que viven en asentamientos informales chilenos y cómo estas se tensionan a partir de la gestión que asumen cuando el Estado y la acción pública, se involucran en el territorio. Se analizan 18 entrevistas realizadas a mujeres a lo largo de Chile en el estudio sobre campamentos elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el año 2017. Se trata de trayectorias habitacionales sobre la vida de mujeres pobres y que cumplen diferentes roles tanto en la vivienda como en su espacio local. Se concluye que el rol político de las dirigentes y de las mujeres que participan en la organización es neutralizado cuando asumen el rol de gestionar la Política Habitacional, ya que, dejan de lado sus propias necesidades para responder a las lógicas que el Estado y su entorno demandan.

Palabras claves: mujeres, asentamientos informales, rol político, política habitacional

Abstract

The article discloses a set of political practices carried out by women living in Chilean informal settlements and how these are tensioned from the management they assume when the State and public actions are involved in the territory. Eighteen interviews were analyzed conducted with women throughout Chile in a study of camps prepared by the Ministry of Housing and Urban Planning in 2017. These are housing trajectories about the lives of poor women and who have different roles both in their homes and in their local space. It is concluded that the political role of the leaders and women who participate in the organization is neutralized when they assume the role of managing the Housing Policy, as they leave their own needs aside to respond to the logic that the State and its surroundings demand.

1. Valentina Zanetta: Antropóloga, Universidad Alberto Hurtado.

Key Words: women, informal settlements, political role, housing policy,

PRESENTACIÓN

La perspectiva de género en estudios de asentamientos humanos permite reconocer que los espacios no son neutros, ya que los roles de género condicionan el acceso y uso de la ciudad, así como la experiencia y vida cotidiana de las mujeres. En Chile muchas mujeres que habitan en campamentos² asumen un rol fundamental en la reproducción social, en la autogestión y organización del espacio local (MINVU, 2017). Generalmente estas acciones no han sido consideradas como actos políticos sino como parte de la proyección de sus tareas domésticas. Sin embargo, pensamos que a través de este ejercicio las mujeres, de hecho, están ejerciendo un rol político en los territorios para transformar sus condiciones de discriminación y exclusión (Camurça y Gouveia; 1996). No existe así tal separación entre lo público y lo privado; en el espacio local de los campamentos se despliega la vida cotidiana, pública y política de las mujeres y es donde proyectan sus intereses y luchas por consolidar un lugar en la ciudad (Massolo, 1998). Al presentarse como gestoras comunitarias y organizadoras de su territorio, las mujeres históricamente han sido las destinatarias principales de las políticas sociales y habitacionales (Ducci, 1994). El catastro realizado por Techo Chile en el 2017 señala que el 58% de los hogares que viven en campamentos se constituyen por una jefa de hogar³. El 2008 se indicaba que 76,6% de los dirigentes de organizaciones y comités de vivienda de campamentos se componían de mujeres. Y la última cifra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo [Minvu] (2019), indicó que el 72% de las soluciones habitacionales y mejoramiento de barrio entregadas, la recibieron y gestionaron las mujeres⁴.

El presente artículo aborda el rol político de las mujeres de diferentes edades en asentamientos informales y cómo se tensiona a partir de la gestión que asumen con la Política Habitacional del Estado. Se consignan y analizan 18 relatos de vida realizadas a mujeres de diferentes edades en el estudio de campamentos llamado “Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar campamentos”, realizado por el Minvu (2017). Las entrevistas se complementan con el trabajo de campo realizado durante julio y agosto de 2017 en un campamento ubicado en Colina, al norte de Santiago, cuya organización es liderada por tres mujeres chilenas. Interesa pensar en las prácticas y acciones de estas mujeres como “maneras de hacer” donde surge la apropiación, transformación y organización del espacio local (Certeau, 2000) y desde las cuales se construyen sus territorialidades (Massolo, 1998; Czytajlo, 2005). También, indagar en sus experiencias y

2. Campamento en Chile: Asentamientos informales autoconstruidos, ubicado en territorio marginales de la ciudad, con viviendas precarias, mayormente construidas con material ligero, sin alcantarillado.

3. Véase “Mujeres son las jefas de hogar de los campamentos en Chile” Disponible en <https://bit.ly/2XnsTvH>

4. Véase “Estudio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo reveló que el 72% de los beneficiarios de subsidios son mujeres” Disponible en <https://bit.ly/2x9BV0w>

conflictos presentes cuando se involucran en la obtención de la vivienda social e identificar los “efectos de poder” (Butler, 2015) de la relación que establecen con la política habitacional del Estado.

El presente trabajo se enmarca en la generación de conocimiento portados por los estudios de género y teorías feministas, que permiten cuestionar la subordinación de las mujeres (Lagarde, 1990). La perspectiva de género permite actualizar los contenidos relativos a la participación social y política, sobre las políticas públicas, los espacios públicos y privados, entre otros (Serrano, 1992). La riqueza del conocimiento, así generado sobre la acción femenina en los campamentos, hace relevante su estudio. No sólo porque permite constatar que existe un gran potencial de acción social referida a cambiar la condición de subordinación material, política y social de las mujeres y de los grupos que conforman, sino también porque permite entender las relaciones que se establecen entre las políticas del Estado y la situación de las mujeres. Esto, entendiendo que la acción estatal “afecta la existencia y la vida de las organizaciones de mujeres y sus potencialidades” (Valdés y Weinstein, 1993:216).

El artículo comienza con una breve descripción de la perspectiva de género. Luego se desarrolla, en una segunda parte, el concepto de prácticas políticas en la vida cotidiana. En un tercer apartado, se examinan las características de la política estatal chilena y su relación con las mujeres. En la cuarta parte se realiza describe la metodología y el contexto del estudio. En el quinto apartado se exponen los resultados de los análisis relacionados con la vida cotidiana de las mujeres y su rol en la participación y organización del espacio local. En el sexto capítulo, se exponen diferentes experiencias y conflictos relacionados a la obtención de la vivienda social, para luego desarrollar, la relación que establecen las mujeres dirigentes con la política habitacional del Estado chileno. Finalmente, se entregan las principales conclusiones del estudio realizado.

La perspectiva de género

La perspectiva de género surge de los movimientos sociales y desarrollo de teorías que impugnan la concepción androcéntrica de la humanidad, en tanto imbricada con una organización social basada en la desigualdad de poder entre los géneros (Lagarde, 1996). En los relatos de vida de las mujeres entrevistadas se evidencia que a lo largo de sus vidas se han expuesto a distintos tipos de violencia, discriminación y a situaciones de vulnerabilidad extrema. Son historia de exclusión, de violencia sexual y

doméstica desde la infancia, trabajo infantil, pobreza intergeneracional y vulneración a sus derechos fundamentales como salud, educación, vivienda y seguridad. A pesar de que en distintos momentos estas mujeres han trabajado como temporeras, empleadas domésticas o en otros tipos de trabajos esporádicos, nunca lograron algún grado de movilidad social ni incrementar su capital laboral, sociocultural, educacional o económico (Minvu, 2017), por lo que hablamos de mujeres que son discriminadas y marginadas por el hombre, el Estado y el capital (Lagarde, 1990).

El rol de género y su expresión en las mujeres se configura a partir de un conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y unas de las más básicas, corresponde a la división sexual del trabajo. Esta división asigna a las mujeres las labores reproductivas y trabajos domésticos del hogar, mientras que el hombre se mueve en la esfera productiva con trabajos remunerados y socialmente reconocidos (Lagarde, 1990, 1996; Lamas, 1996, 2003). Si bien en este proceso se distinguen dos esferas separadas, la realidad en los campamentos estudiados muestra un fenómeno mucho más complejo: mientras que el hombre se ha desligado de su labor reproductiva, las mujeres trabajan⁵, contribuyen a los ingresos del hogar y administran el presupuesto en paralelo a sus labores domésticas y de cuidado.

Las prácticas políticas de mujeres en asentamientos populares

Diversos estudios han destacado a las mujeres como organizadoras de los territorios debido a la activa participación que han tenido en la construcción de la vivienda y el hábitat en los procesos de urbanización en Latinoamérica (Massolo, 1991). La experiencia cotidiana de hombres y mujeres es cualitativamente distinta, el hombre va y viene del trabajo, las mujeres, a través de sus distintos roles, asumen una función fundamental en la reproducción social de su medio urbano. Son ellas las que se activan ante las urgencias y las que participan en espacios comunitarios e institucionalizados para gestionar recursos para su familia, sus vecinos y la comunidad (Terreno y Nocetti, 1997; Bonavitta, 2014). En términos concretos, las mujeres urbano populares cumplen un triple rol en los asentamientos: el relacionado a su trabajo reproductivo (crianza y cuidado de los hijos), el vinculado al trabajo productivo como generadoras de ingresos y, por último, la gestión y organización desarrollada en el espacio local (Ducci, 1994; Massolo, 1991, 1998; Vargas, 2001, 2006).

5. La participación laboral de las mujeres se ha incrementado desde la década de 1990 en Latinoamérica, especialmente de aquellas que provienen de hogares pobres. En Chile, el 15% de las chilenas está bajo la línea de la pobreza y el 74% de las trabajadoras gana menos de \$350.000 (Fundación Sol, 2015)

En el estudio los habitantes perciben un deterioro del espacio local de los campamentos con respecto a años anteriores. Esto se expresa en la falta de organización, en el arriendo, venta y compra informales de terrenos y habitaciones, en el aumento de la inseguridad como resultado de la falta de control del territorio, entre otros (MINVU, 2017). Para las mujeres la violencia y la inseguridad también puede vivirse dentro de sus propios hogares, esto es especialmente grave cuando dependen económicamente de sus maridos o carecen de autonomía al estar sujetas a tareas de cuidado (Segovia, 2009).

Pero, a pesar de este marco de inseguridad y vulnerabilidad, ellas participan activamente en el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales del campamento mediante distintos actos políticos; por ejemplo, los contactos estratégicos con las personas, familias, autoridades e instituciones para enfrentar la necesidad y controlar el territorio. En el caso chileno, en los campamentos surgen autoridades locales, muchas veces bajo la figura del comité o de la presidencia de asociaciones vecinales, quienes regulan las transacciones informales⁶ del suelo y la vivienda lo cual les permite controlar quien entra y permanece en el territorio (Rodríguez y Rodríguez, 2019).

Son luchas interminables de las poblaciones excluidas, hechas de movimientos y prácticas en la vida cotidiana (Scott, 2009) que, aunque no siempre articulados ni coordinados colectivamente, sostienen redes solidarias y estratégicas en espacio local. Las resistencias en la vida cotidiana construyen espacios de lucha en el propio territorio del enemigo, es decir son espacios que se apropian y defienden (De Certeau, 2000). Y es en este espacio local, relacionado con la vida cotidiana de la familia, el espacio público más accesible y donde se constituye la territorialidad de las mujeres (Massolo, 1991; Czytajlo, 2005; Camurça y Gouveia, 1996).

Este espacio físico no es solo es un recurso de identificación, sino también de movilización y acción social (Santos, 1990, 1996). Como señala De Certeau (2000), existen maneras de hacer y tácticas -prácticas- a partir de las cuales los sujetos despliegan su creatividad y expresan las potencialidades políticas y creativas de las personas que viven en la ciudad. En la vida cotidiana surgen espacios de resistencia y se camufla un saber/hacer, el que permite la apropiación y transformación del espacio que habitan. Por lo mismo, el espacio local de los campamentos constituye “un potencial terreno fértil para que las mujeres crezcan como sujetos sociales y ciudadanas” (Massolo, 1998:1).

6. El estudio sobre el mercado inmobiliario informal en asentamientos populares en Chile (Rodríguez y Rodríguez, 2019) señala que muchas veces el acceso a la vivienda se logra bajo transacciones comerciales al margen de las normativas. En los campamentos chilenos se venden o arrienda sitios y viviendas.

Estado subsidiario, patriarcado y la política habitacional

Luego del golpe cívico militar de 1973, la política estatal se transformó drásticamente. El Estado chileno adoptó un “principio de subsidiaridad” que tuvo como consecuencia la privatización del acceso a bienes y servicios sociales -como salud, educación, vivienda y seguridad- y la focalización de las políticas públicas hacia quienes denominaron los “pobres extremos” (Sisto, 2009; León, 1998). Será este estrato social el que requiere ser asistido e intervenido hasta que logre alcanzar un determinado nivel de ingresos. La pobreza como carencia que debe ser asistida por el Estado se convirtió en un signo estigmatizante y desvalorizante (Márquez, 2004)

Una condición esencial del patriarcado es el hecho de que los costos de esta subsidiariedad sean absorbidos por las mujeres (Vargas, 2009). Las políticas sociales y habitacionales se encuentran dirigidas hacia ellas como representantes de la familia y la comunidad, como efecto directo de la construcción social del género femenino (Serrano, 1992). En Chile, históricamente el Estado ha actuado sobre esta concepción tradicional de la división sexual del trabajo, lo que tiene como consecuencia que sus políticas públicas reproduzcan y refuercen sus roles domésticos y comunitarios (Valdés y Weinstein, 1993; Errázuriz, 1992; Ducci, 1994; Saavedra, 2018).

El contrato entre la mujer y el Estado es representado por el dominio masculino y en, muchas ocasiones, anula el punto de vista de las mujeres y naturaliza la desigualdad de género, al mismo tiempo que reafirma su incapacidad de acción y transformación social (Mackinnon, 1995). Desde esta perspectiva, la construcción de la política habitacional desconoce o niega el estatus de sujetos políticos y agentes sociales en especial de las mujeres, porque naturaliza e instrumentaliza su rol comunitario (Czytajlo, 2012, 2009).

Las prácticas estatales tienden a frustrar la organización en los territorios y reproducir la dominación (Scott, 2013). Se sabe que el Estado crea estas representaciones, las cuales también son interiorizadas por quienes dominan (Bourdieu, 2014). Además, en los territorios informales persiste una estigmatización que puede disminuir la capacidad de acción colectiva de los sujetos (Wacquant, 2007). Estos son figuras de control que amplían sus márgenes a través de mecanismos de poder, representaciones y prácticas regulatorias (Das & Poole, 2008). Estos efectos de poder configuran espacios tensionados que pueden frustrar la organización del territorio y fragmentarlo, debilitando las potencialidades políticas de quienes lo habitan (Wacquant, 2007).

Un efecto paradójico es que el aparato estatal, a la vez que excluye, se ve como responsable de dotar las condiciones necesarias para ejercer los derechos ciudadanos (Márquez, 2004). La política habitacional chilena se expresa en diversos programas dirigidos a grupos objetivos de la población. El subsidio es un complemento al financiamiento destinado a la obtención de la vivienda en conjunto con el ahorro de las familias; y, en algunos programas, con créditos hipotecarios mediante entidades bancarias. Esto se complementa con la asistencia técnica, jurídico y social realizada por empresas externas⁷ a los de Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para la obtención y aplicación de subsidios (SERVIU, 2016). Estos organismos actúan en territorios donde las mujeres son las encargadas de los trámites relativos a la inscripción. En el año 1992 se estimaba que entre 70% y 80% de las mujeres realizaba los trámites relacionados con la gestión de la vivienda familiar (Ducci, 1994). Cuestión que no ha cambiado en lo absoluto, considerando que para 2016, la propia ministra del Minvu declaró que el “80% de quienes participan de las actividades relacionadas con la adquisición y mejoramiento de vivienda o mejoramiento de barrio son mujeres”.

La responsabilidad que asumen las mujeres con la política habitacional influye en la toma de conciencia de su propia situación e inhibe su capacidad de hacer demandas en relación a sus necesidades. Esto porque para las mujeres resulta difícil mirarse como personas independientes a su familia (Errázuriz, 1992); y en el caso de las dirigentes, de la comunidad del campamento que representan. Los efectos de poder producen un proceso de sujeción, definida como la subjetivación para reproducir un determinado ordenamiento, así en tanto que reproducen las lógicas formales y estrictas de las políticas y de la organización social de género, también se van conformando como sujetos, pues tales efectos de poder “proporciona las condiciones de su existencia y la trayectoria de su deseo” (Butler, 2001:12).

METODOLOGÍA

La investigación considera el análisis de 18 relatos de vida de mujeres que habitan campamentos en zonas urbanas de las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Los Lagos. Estas entrevistas fueron realizadas en el marco del Estudio “Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos”, realizado por SUR Profesionales para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) - ID 587-10-LE17. El Ministerio autorizó el uso de la información que se cita en este artículo.

7. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo terceriza la gestión de sus proyectos habitacionales a Entidades de Gestión Inmobiliaria (EGIS), entidades públicas o privadas que se encargan de organizar y realizar las acciones pertinentes para que las familias accedan a la vivienda.

El estudio de carácter cualitativo considera 8 campamentos⁸. La mayoría de las mujeres entrevistadas tiene más de 8 años viviendo en sus respectivos campamentos. 5 de ellas habitan hace 20 años el campamento, mientras que tan solo tres de las mujeres viven hace menos de 4 años. Las edades se encuentran entre los 30 y 74 años; 5 de ellas son dirigentas de sus campamentos y 3 lo habían sido con anterioridad, aunque todas participan de alguna forma en la organización o en asociaciones vecinales.

La técnica utilizada en estas entrevistas fue la entrevista antropológica con el objeto de desarrollar relatos de vida que no sean directivos, sino con preguntas abiertas para profundizar sobre aspectos significativos según las propias entrevistadas (Minvu, 2017). En la búsqueda por entender las prácticas, discursos y experiencias vividas con relación al territorio y a la vivienda, el análisis se centra en las trayectorias habitacionales de estas mujeres. Estas permiten reconocer aspectos subjetivos e indagar en las relaciones y significados detrás de las estrategias y proyectos entorno a la vivienda (Cravino, 2003, en Minvu, 2017).

Todos estos relatos fueron leídos, ordenados y vaciados en matrices que permitieron analizar las trayectorias de cada una de ellas de acuerdo a los siguientes ejes: a) vida cotidiana en el campamento (hogar, trabajo, barrio); b) prácticas de organización y participación en el espacio local; c) experiencias y discursos en torno a la Política Habitacional y a las instituciones involucradas en el territorio. Esto se complementa con el trabajo de campo⁹ realizado en el Campamento 1 ubicado en la zona norte de Santiago en el marco del mismo estudio.

“De la casa a la calle”

Uno de los aspectos más valorados por las mujeres entrevistadas es la posibilidad que tienen sus viviendas de adaptarse a sus distintas necesidades. Los relatos también insisten en los afectos y el valor que tienen sus casas, su entorno y las relaciones solidarias que surgen entre pobladores y pobladoras. Muchas veces las mujeres logran establecer relaciones de cooperación entre ellas, lo que les permite mantener cierta estabilidad en sus vidas.

En el campamento 1, las vecinas se apoyaban mutuamente en el cuidado de los niños. Organizando bingos, completadas o fiestas, conseguían recursos económicos. María, una de las primeras mujeres en recibirnos, nos contó cómo sus vecinas le organizaron con una fiesta de bienvenida después de una larga hospitalización por la pérdida de su hijo. La contuvieron emocionalmente. Incluso los vecinos dejaron de hacer ruido para que

8. Se cambió el nombre de los campamentos y entrevistados, para proteger su identidad.

9. El trabajo de campo se realizó en los meses de julio y agosto de 2017. Se realizaron entrevistas en profundidad (relatos de vida), caminata exploratoria, un grupo focal y se desarrollaron pautas de observación. Todo este trabajo fue acompañado con notas de campos y fotografías que permitieron registrar fenómenos y realizar observaciones personales de la investigadora.

podiera descansar (Diario de campo, 01.07.2017). Situaciones similares son relatadas por distintas mujeres:

No tengo ningún problema, nos ayudamos cuando pasa algo, “ya vecina, ningún problema”, la manguera, que una cosa, así, nosotros nos ayudamos entre nosotros, como podemos nos ayudamos (...). Pasamos de casa en casa ayudándonos. Hace poco había una señora en mal estado económico, estaba media precaria y ya: un paquetito de fideos, que un kilito de arroz, el azúcar, el aceite y ahí unas luquitas para el gas o para algo más que le falte. (Ana, 62 años, Campamento 2)

Que buenos días, buenas tardes y así. Si tenemos que pedirles algo, ¿vecina, tiene esto? Ya, tome. Y después lo viene a devolver. Si se corta la luz de repente, porque hay que ir a darla allá arriba si esa la 1, 2 de la mañana, ¿vecina me tiran un alargador? Y ya tienen luz ... y así. (María, 48 años, dirigente, Campamento 1)

[...]La Karina que yo le contaba, organizó un bingo, no un bingo, una rifa y me hicieron llegar un dinero, que a uno le cae bien, cuando está mal. (Violeta, 52 años, Campamento 3)

En los campamentos estudiados viven mujeres jóvenes, entre los 30 y 45 años de edad, que trabajan esporádicamente como empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, en las ferias libres cercanas al campamento y se movilizan por la ciudad a centros de salud, supermercados, al colegio de los niños y a la Municipalidad para realizar trámites. En el campamento Ribera Sur, la mayoría de las mujeres, en especial aquellas migrantes de República Dominicana, trabajan en el ámbito doméstico como “asesora del hogar” en los condominios privados que se encuentran cercanos (Diario de campo, 27.07.2017). Un aspecto a considerar es como el ser madre afecta su capacidad laboral, ya que, deben buscar trabajos que se adapten a estas responsabilidades de cuidado:

Cuando estaba embarazada del Renatito ya no podía seguir trabajando, así que tuve que renunciar, tuve que renunciar por Renatito, porque no puedo trabajar en un horario fijo, ni tampoco todos los días, porque tiene terapia también en la semana. Entonces tengo que cuadrar los horarios con las terapias y aparte trabajar cuando aparece algo como ahora; hoy día fui a hacer aseo a una casa, me permiten ir con mi hijo entonces... (Paola, 35 años, Campamento 3)

Las mujeres mayores señalan que el dinero lo obtienen por vender diversos productos desde sus casas, algunas trabajan como costureras y realizan uniformes escolares, otras viven con la pensión mínima que les otorga el Pilar Solidario¹⁰ más las “ayuditas” de los vecinos. En algunos casos tienen un negocio en sus casas o arriendan piezas; mientras que aquellas más ancianas trabajan como cuidadoras de los niños y de personas enfermas, muchas veces para que otros familiares o parientes puedan trabajar y traer ingresos al hogar. Estas responsabilidades condicionan su propio desarrollo, ya que muchas pierden el trabajo o dejan sus proyectos en virtud de sus tareas relativas a la familia o aquellos a quienes cuidan:

Claro que he trabajado igual, yo me he desenvuelto, he hecho cursos en la Universidad Santo Tomás, tengo cursos de capacitación, hago proyectos del Fosis [Fondo de Solidaridad e Inversión Social], me he ganado dos proyectos en el Fosis, pero lo malo es que no puedo salir de aquí porque no me alcanza lo que gano. Yo soy mamá, papá, abuelita, todo. Entonces lo que gano, lo que hago yo es para comer, para comprar. (Ana, 62 años, Campamento 2)

Yo tengo trabajos buenos, a mí me han ofrecido trabajos, ¿pero sabe por qué yo no trabajo contratada? Porque los colegios de los chiquillos, las reuniones, mis mismos controles médicos que, a veces, son tan seguidos. Este mes me dieron cada tres meses. ¡Póngale que en septiembre tengo control y que me digan que tengo que quedarme hospitalizada! Porque a usted no se le baja el azúcar ni con la insulina ni con el este ...y ellas quedan solas aquí. (María, 48 años, dirigente Campamento 8)

Sin oportunidades de trabajo estable, sin tiempo, ni medios económicos, deben desarrollar un conjunto de acciones tendientes a suplir la precariedad del presupuesto diario del hogar. Las situaciones en crisis y el descontrol del ámbito local permite consolidar formas de organización que se vinculen a las necesidades de sus propias familias, a las de sus niños y ancianos (Czytajlo, 2007). Las mujeres que habitan campamentos conocen el territorio, a las familias, los espacios y muchas veces comparten los problemas y necesidades relacionados a su medio urbano:

A todos parejo les ayudamos. Antes no se veía. Antes hicimos una rifa para juntar fondos para los cables, porque los cables están en mal estado acá;

10. El Pilar Solidario es beneficio estatal dirigido a la población que tiene ahorros insuficientes para financiar su pensión.

igual se hizo aporte con los vecinos, así que ahora estamos bien. Ahora uno puede salir para allá. Antes los niños no podían jugar ahí afuera, ahora sí. (Isabel, 35 años, dirigente, Campamento 4)

En lo personal igual tengo el WhatsApp del campamento y pedí que hicieran una reunión para proteger a nuestros hijos [...] Porque era justo, no podíamos quedarnos así entonces les mandé un mensaje de que por favor se hiciera una reunión con la dirigente, vino carabineros entonces ahí se juntaron firmas y que estuvieran viniendo más seguido a hacer rondas. (Gristen, 30 años, Campamento 5)

Estas prácticas son estrategias y tácticas que desafían relaciones de género, como aquellas relacionadas al liderazgo político y social de la mujer en el hogar y en la comunidad. En efecto, las organizaciones de los campamentos se basan en la directiva del asentamiento o en los comités de vivienda, en los cuales las mujeres participan en mayor medida que los hombres. Según el estudio sobre campamentos del Minvu (2017), siete de los ocho campamentos examinados contaban con una mujer presidenta:

Hay hartos niños, mujeres... Por lo general, las que siempre participan son las mujeres; los hombres son como más... hay sí hombres que participan, pero muy poco... las que más participan son mujeres [...]. En cuanto a reunión, si yo hago una reunión, los que aparecen son todas las mujeres; los hombres, uno que otro aparece, pero por lo general son las mujeres las que andan... (Gloria, 50 años, dirigente Campamento 6)

En el Campamento 1, la organización vecinal estaba compuesta por tres mujeres y se constató que son las que más participan de las reuniones. Hablan con la municipalidad y con autoridades políticas, se encargan de resolver urgencias como de salud o alimentación, realizan fiestas y ferias para la comunidad, gestionan reuniones con otras instituciones. La presidenta tenía una “batalla” con la municipalidad para que recogieran la basura semanalmente. Además, a ella se le cuenta “todo lo que pasa” en el campamento con el objeto de resguardar el territorio de “extraños” (Diario de Campo, 30.07.2017).

En los relatos de estas mujeres de diversos campamentos se señala la existencia de un saber/hacer de ser dirigente, de “moverse” para las actividades, de gestionar espacios y beneficios para la comunidad en

dialogo con instituciones públicas y privadas¹¹. Ellas canalizan los intereses y problemas colectivos, demandan o gestionan servicios de recolección de basura, de agua, electricidad, seguridad. También se esfuerzan por mejorar el equipamiento comunitario y urbano de los campamentos —vale decir, las sedes sociales, plazas, canchas, calles—:

[...] Yo se lo puedo decir porque viví trece años en un campamento. Fui dirigente también. Sí, yo sé el sistema de las dirigentes. Sé perfectamente. Nosotros hacíamos un comité comunitario en Santiago, en Las Turbinas. Estábamos metidos en el comité, con el Hogar de Cristo... Íbamos a La Vega, a pedir cosas. (Mercedes, 65 años, antigua dirigente Campamento 3)

Tenían una pura parte y yo hablé con el Municipio para que les dieran una sede, o sea, una casa, una mediagua. La transformaron todo, pero con la condición de que ellos, cuando necesitemos la sede, que nos la presten para hacer reuniones, así que no ha habido problema; vez que hablo con la señora, ni un problema... La presta, ni un drama... De hecho, por ejemplo, cuando ha venido Desafío [ONG] nos presta la Iglesia, la parte de afuera. (Gloria, 50 años, dirigente Campamento 6)

El espacio local de los campamentos es donde surge la territorialidad de estas mujeres (Massolo, 1991; Czytaylo, 2005). Los afectos, las relaciones solidarias y estratégicas constituyen este complejo entramado inscrito material y simbólicamente en el espacio, permite la afirmación “de lo nuestro” y la expansión de su campo de acción más allá del espacio doméstico. Las mujeres se transforman en sujetos políticos que las posiciona en condiciones de negociar y encontrar soluciones en asuntos relativos a la vida de barrio. En definitiva, estas organizaciones permiten realizar cambios en el espacio material, lo que evidencia no solo sus competencias políticas por sobre los territorios (Massolo, 1998) sino también la capacidad efectiva de transformar y defender de su espacio (De Certeau, 2000).

La lucha por la vivienda

Las divisiones de género atraviesan fuertemente las posibilidades de las mujeres de obtener una vivienda, debido a una la variedad de condiciones, resistencias y obstáculos existentes (Ducci, 1992). A lo largo de sus vidas estas mujeres transitaron por diferentes espacios marcados por la

11. Entre ellas podemos mencionar iglesias evangélicas, los carabineros, funcionarios del Municipio, comités de viviendas y empresas que muchas veces facilitan mediaguas y materiales de construcción para el arreglo de las casas. También con canastas de alimentos básicos, remedios y rondas médicas que atienden a niños, personas enfermas y discapacitadas.

pobreza y la vulnerabilidad. Algunas vivieron como allegadas, otras por la pobreza y enfermedades perdieron o vendieron la casa, por deudas fueron desalojadas, por divorcios, abuso y violencia escaparon y vivieron de “casa en casa” en distintos lugares del país. Los campamentos resultaron en ser soluciones y respuestas a estas experiencias:

Sí, era una casa usada y teníamos... con la plata que nos dieron no podíamos comprar una casa muy alta; estaba la luz atrasada y el agua atrasada; y yo estaba viviendo aquí en el campamento y quedé embarazada de mi hijo y la vendí, porque tenía que llevarlo para Santiago, tenía que quedarme allá, comprar remedios y todas esas cosas, porque mi hijo, seis veces lo operaron, del riñón, dos acá y cuatro en Santiago; y ahí pues el viaje para allá y para acá y todas esas cosas, teníamos que gastar, porque nadie nos ayudó a nosotros con mi niño. Entonces teníamos que ver de dónde sacar recursos y tuvimos que vender la casa. (Caty, 44 años, dirigente Campamento 2)

Aceptando o rechazando condiciones, todas las mujeres entrevistadas llevan varios años luchando por una vivienda. Estas mujeres señalan la dificultad de adquirir y mantener una casa, porque siempre deben resguardar el interés común de la familia¹² en un contexto de pobreza extrema así, se resisten a ser parte de la política habitacional y gestionar una casa subsidiada, porque sus posibilidades y calidad de vida se ven restringidas con los gastos que ello implica:

No, lo que pasa es que muchos tenían más familias, por ejemplo, no es que solamente... Es lo mismo que aquí. Por ejemplo, aquí yo me puedo ir con un subsidio, pero ¿y mi hermano? Por ejemplo, su hijo... mi prima, su hija no tienen subsidio, quedan acá hasta que ellos tengan ¿entiende? Entonces por eso es que de repente se alarga como tanto el tema de los campamentos. (Paola, 35 años, Campamento 6)

12. De acuerdo al estudio del (Minvu, 2017) el modelo de familia nuclear no corresponde necesariamente a la realidad de las familias que viven en campamentos. Generalmente se encuentran familias extensas, con varios núcleos familiares dentro de una vivienda y la existencia de otras redes que no necesariamente responden a vínculos de parentesco.

Estas resistencias se contraponen a otros casos donde las mujeres se rinden y dejan de lado sus propios sueños por los mecanismos sancionatorios del Estado. En 3 campamentos las dirigentas, por falta de recursos y necesidad, perdieron o vendieron la casa que habían ganado; ellas se encontraban “castigadas” por el Estado sin posibilidad de postular, por lo tanto, se involucraban en la gestión de subsidios habitacionales para sus

vecinos. En el Campamento 1, el caso de la señora Rosa, también la habían castigado, sin embargo, no expresaba deseo de seguir con el “trámite”, se conformaba con las ganancias de su negocio (Diario de Campo, 27.07.17).

De las mujeres depende que la acción pública se involucre en los territorios y alcance de manera eficiente a las familias (Czytajlo, 2012). En el único de los campamentos estudiados donde el dirigente del campamento era hombre (Minvu, 2017), el trámite de adquirir subsidio habitacional era realizado por la mujer. Así, tanto la acción pública como su entorno social adjudican a la mujer un rol central en la ejecución de acciones y políticas habitacionales. Estas formas de representación son apropiadas por las mujeres (Bourdieu, 2014), y serán ellas las que canalizan las demandas, pero también las que reproducen el orden institucional de la política pública.

En el proceso que la acción pública interviene se produce una reconfiguración dentro de las relaciones de poder en el territorio, se elaboran “micro diferencias” (Wacquant, 2007) y se activan los llamados “enemigos internos”. En el Campamento 1 se hace una clara distinción entre los extranjeros y los chilenos, y quien merecía más obtener los subsidios habitacionales. Además, se hablaba negativamente de aquellos que se “sabía” abiertamente que ya tenían casa o que la habían perdido y que venían al campamento solo por el beneficio del subsidio (Diario de Campo, 30.07.2017). También, muchas veces, asumir la gestión de los beneficios causa sospechas entre los mismos pobladores, sobre todo en tejidos sociales debilitados o con ausencia de organizaciones y liderazgos:

“Me llamó porque no había dirigente; justo había habido un revuelo y me llamaron a mí para que fuera a reuniones y reemplazara. Yo fui porque igual me gusta el tema; entonces tenía que traer una lista de las personas nuevas de ahora que se tenían que anotar para postular a proyectos que vienen a futuro de Calbuco. Entonces vine yo y busqué a las personas, y toda la gente nueva pensó que yo me estaba haciendo la linda con los papeles para yo poder postular a eso también. Entonces fui a Serviu y les dije “sabe que no, no funciona”. (Gristen, 30 años, Campamento 5)

El Estado subsidiario traspasa la responsabilidad social y política en los conocimientos y capacidades de las mujeres e instrumentaliza su rol comunitario asociado a su rol de cuidadora (Czytaylo, 2012, 2009). Por otro lado, esta responsabilidad adquiere un valor tanto en su entorno como en

la subjetividad propia de cada dirigente que permite movilizar la acción pública dentro del campamento:

[...]Yo le digo: “Perdón, si yo estoy como presidenta tengo que preocuparme de toda la gente; o sea, de qué me sirve haber estado donde estoy... No po’, yo me voy, pero se va toda la gente conmigo”; o sea, a lo mejor, no sé, al mismo lado; pero por lo menos que todos tengan su subsidio, que es lo que me interesa... Y así he seguido... (Gloria, 50 años, dirigente Campamento 6)

[...] porque para ser dirigente tienes que ser una persona libre (...). Y la [dice el nombre de antigua presidenta] nunca le dio la mano así a la gente humilde. Y por eso ella —yo siempre dije— ella como es chicharra va a morir cantando... Así le dije una vez, “porque tú no tuviste corazón”. Porque ella se fue primero. La presidenta nunca se va primero. Una presidenta siempre lucha por su gente. Esos fueron los valores que me enseñaron a mí... los de Techo... Y también tuve los cursos aparte de, cómo se llama las mujeres que dan... (María, dirigente Campamento 8)

La política habitacional impregna en estas mujeres la imagen de sí mismas, hacia ellas y hacia los demás. Tal como señala Butler (2015), los efectos de poder del Estado y las instituciones, proporcionan condiciones de existencia y trayectorias de deseo, un proceso de sujeción que termina por reproducir la desigual de género en los asentamientos informales. Las mujeres postergan su propio desarrollo personal para asumir un rol central en la gestión de la acción pública en el campamento (Czytajlo, 2009, 2012). Este proceso se constituye como una operación que termina excluyendo a la mujer como sujeto político.

CONCLUSIÓN

El objetivo de este artículo consistía en dar a conocer el conjunto de prácticas políticas que realizan las mujeres que viven en asentamientos informales y cómo estas se tensionan una vez asumen la gestión comunitaria y pública de la política habitacional del Estado. Primero, es necesario reconocer que, en la medida en que se incorpora la perspectiva de género en el análisis de los asentamientos humanos y los modos de vincularse de las mujeres con las políticas públicas, se reconoce que no todos los actores sustentan

posiciones de igual poder. La perspectiva de género cuestiona la visión de roles tradicionales de hombres y mujeres. Ello, en la medida en que ambos desarrollan múltiples roles en lo público y en lo privado, lo comunitario y lo político, o productivo y reproductivo, la manera en que viven y habitan el espacio diferencialmente.

Con lo expuesto, es preciso concluir que para las mujeres el valor de la vivienda y el espacio local del campamento no solo está mediado por factores materiales, sino también por aspectos inmateriales y políticos. Los afectos entre las familias y vecinos, las redes de cuidado y solidaridad, el trabajo, la calidad de vida y el sueño de vivienda, son aspectos que movilizan a las mujeres a construir y gestionar su hábitat. Si bien desde sus inicios esta responsabilidad se ha dado como respuesta a la definición tradicional de los roles de género, ha permitido que mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y estigmatización puedan desarrollarse políticamente en el espacio local. Son ellas quienes dejan huellas y organizan los territorios, transformando el espacio que habitan a través de las prácticas cotidianas, gestionando las sedes comunitarias, las plazas, la iluminación y la seguridad de los campamentos.

Con esto se confirma que las mujeres asumen múltiples responsabilidades: sustentadoras de redes solidarias y estratégicas con las instituciones para obtener beneficios materiales para la comunidad y el espacio local, generadoras de ingresos, administradoras del presupuesto, y gestoras de la política social y habitacional del Estado. Pesada carga si consideramos además sus responsabilidades domésticas de cuidado de los niños, mantención del hogar y de la familia. Esto conlleva a preguntarse por los niveles de postergación personal de cada una de estas mujeres, aunque para ellas sea una razón de orgullo por sentirse buenas dirigentes y madres.

Los mecanismos estatales basados en el principio de subsidiariedad contribuyen a profundizar las relaciones desiguales de género en los estratos sociales más pobres. Primero, porque se le suma una carga más no remunerada de gestionar los trámites y subsidios a las mujeres como representantes de la familia y la comunidad. Segundo, porque se potencia su rol como canalizadoras y reproductoras de la acción pública, no como demandantes de ciudadanía y derechos social. Además, las operaciones de exclusión en términos de ciudadanía no solo se reflejan en las condiciones materiales que tienen, sino también en la autopercepción como sujetos de derecho -o no- frente a la lógica pública, es decir, influyen en la construcción de la subjetividad de estas mujeres.

Otro aspecto a considerar es que como la dirigencia y liderazgo del campamento se tensionan una vez que la acción pública se involucra en el territorio, las mujeres se ven obligadas a asumir un rol público en la gestión para y con las familias que representan reproduciendo las lógicas propias del Estado subsidiario. Todo esto en un contexto de precaria organización del campamento donde deben sortear los beneficios entre las familias produciendo lógicas competitivas entre los vecinos y activando los llamados “enemigos internos”. Pese a todo se evidencia que las mujeres ganan terreno en lo público y en lo político cuando entablan alianzas y redes estratégicas con organizaciones públicas y privadas.

Finalmente, las mujeres dirigentes del campamento que cumplen un rol político dejan de lado sus propias necesidades y potencialidades, a fin de responder a la lógica pública que el Estado y su entorno les demandan. Como señala Virginia Vargas (2009), las exclusiones no solo tienen un relato material sino también subjetivo y simbólico, el que debe ser problematizado desde la vereda democrática y el reconocimiento de los derechos ciudadanos de las personas y de las comunidades. Las exclusiones hacia las mujeres no son un asunto provocado por las propias mujeres que accionan en estos territorios, sino más bien un producto de las condicionantes del espacio material y simbólico en que habitan, así como también de las políticas de un Estado subsidiario. Este sitúa a la mujer en un rol de sujeción regulado a partir de mecanismos, representaciones y prácticas de poder validadas por las instituciones.

La tarea es fortalecer la conciencia de estas mujeres sobre la situación que enfrentan, con el fin de que puedan alcanzar una mayor autonomía y autoridad en la toma de decisiones y en el control de sus vidas. Se trata, pues, de un proceso profundamente personal e individual, el que está relacionado con la posibilidad de conformarse como ciudadanas activas en la toma de decisiones y conscientes de su poder organizacional y político, en el territorio que autogestionan.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonavitta, Paola (2014). Mujeres cooperando: La lucha por la vivienda en Córdoba y Ciudad de México. Género y sociedad. Voces, cuerpos y derechos en disputas. Córdoba: Ciudad Universitaria.
- Bourdieu, Pierre (2014). Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama.
- Butler, Juliet (2001). Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Madrid: Cátedra.
- Camurça, S. & Gouveia, T. (1996). Ciudad, ciudadanía. Una visión a partir de las mujeres. En Ducci, Fernández y Saborido (comp): *Asentamientos humanos, pobreza y género. América Latina Hacia hábitat II*. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Cardoso, A. L. (2003). Irregularidade urbanística: questionando algumas hipóteses. *Cadernos Metr pole*, (10), 9-25. En <http://bit.ly/2vAZ6SD>
- Czytajlo, Natalia (2005). Dimensiones de g nero y territorializaci n en la vida cotidiana. Entre lo local y lo global. *Revista L der* (14), 62-90.
- Czytajlo, Natalia (2009). El papel de las pol ticas habitaciones en la construcci n de sujetos y ciudadan a. Discusiones y reflexiones desde la perspectiva de g nero. *La Aljaba. Segunda  poca*, XVI, 177-200
- Czytajlo, Natalia (2012). Desigualdades socioterritoriales de g nero en  mbitos metropolitanos: El caso del aglomerado de Tucum n. *Breves contribuciones del I.E.G.*(23).
- Das, Veena, & Poole, Deborah (2008). El estado y sus m rgenes. *Etnograf as comparadas. Cuadernos de Antropolog a Social*(27), 19-52.
- De Certeau, Michel (2000). *La Invenci n de los cotidiano 1 Artes de Hacer*. (A. Pescador, Trad.) M xico D.F. : Universidad Iberoamericana.
- Ducci, Elena Mar a (1994). Pol ticas de vivienda y mujer. *EURE*, XXI(59), 73-91. Obtenido de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1086/188>
- Err zuriz, Margarita (1992). El gobierno local como espacio para la acci n con mujeres: Promesas que requieren reflexi n. En D. Raczynski, & C. Serrano (Edits.), *Pol ticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local* (p gs. 31-49). Santiago: CIEPLAN.
- Fundaci n Sol (2015): "Mujeres trabajando. Una exploraci n al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile" Disponible en: <https://bit.ly/2SjhA4>
- Mackinnon, Catherine (1995). *Hacia una teor a feminista del Estado*. Madrid: Ediciones C tedra.
- M rquez, Francisca (2004). Cultura y pobreza: Alcances conceptuales, en *Dialogo Educacional*, Vol 4, No. 11, p. 67-84.

- Massolo, Alejandra (1991). De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la Ciudad de México. En *Las mujeres y la vida en las ciudades* (págs. 63-87). Grupo Editor Latinoamericano.
- Massolo, Aalejandra (1998). Defender y Cambiar la Vida: Mujeres en movimientos populares urbanos. *La Aljaba*. Segunda Época, III, 65-76.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo [Minvu], (2017). Estudio “Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos” Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile. ID 587 – 10 – LE17. Disponible en: http://observatoriodoc.colabora.minvu.cl/Documentos%20compartidos/Informe%20Final_Campamentos.pdf
- Moser, Caroline (2001): Ajuste desde la base: mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil. En G. Herrera Mosquera (Ed.), en *Antología Género*, p. 275-294. Quito, Ecuador: RISPERGRAF.
- Lagarde, Marcela (1990). Los cautiverios de las mujeres madesposas, monjas, putas, presas y locas. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1996). Perspectiva de Género. En *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia* (págs. 13-38). España: Editorial Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción, en *Emakunde*, p. 1 - 5.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea*, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE(8).
- León, O. D. (1998). Estado y políticas sociales: Del Estado protector al Estado subsidiario. *Última década*, (9), 0.
- Rodríguez, P. y Rodríguez, A. (2019). Usos y mercantilización de las viviendas en campamentos chilenos. *Quid* 16 (12), 194-313.
- Saavedra, Valentina (2018): “Reproducción de la desigualdad de género como efecto de la política urbano-residencial subsidiaria. Santiago de Chile 1990-1997”. Tesis (Magister en Urbanismo). Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-Tau
- Santos, M. (1990). El espacio como instancia social. En *Por una Geografía Nueva* (152-170). Madrid: Editorial Espasa
- Scott, J. (2009). *The art of not being Governed. An anarchist history of upland Southeast Asia*. London: Yale University.
- Scott, J. (2013). *Elogio del anarquismo*. Barcelona: Crítica.
- Segovia, Olga (2009): Convivencia en la diversidad: Una mirada de género al espacio público. En A. Falú (Ed.): *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, p. 145-162. Santiago de Chile: SUR editores.

- Serrano, Claudia (1992): Estado, Mujer y políticas sociales en Chile. En D. Raczynski, & C. Serrano (Ed.), Políticas sociales, mujeres y gobierno local, p. 195-216. Santiago de Chile: Cieplan.
- Servicio de Vivienda y Urbanismo [SERVIU] (2016): Diagnóstico comparativo sobre políticas sociales habitacionales con perspectiva de género Chile-México. Santiago, Chile: SERVIU.
- Sisto, Vicente (2009): "Transformaciones sociales, individualización y subjetividad. Una mirada desde Iberoamérica a los cambios que están marcando nuestro tiempo", en *Psicoperspectivas*, Vol 8, No. 2, p. 1-11.
- Techo Chile (2008): Encuesta Nacional de Dirigentes de Campamentos. Disponible en: https://issuu.com/revistacis/docs/encuesta_nacional_dirigentes_de_campamentos.
- Terreno, M., & Nocetti, B. (1997). ¿Por qué lo privado no se hace público? Investigación participativa con mujeres de sectores populares urbanos y rurales desde un enfoque de género. Buenos Aires: Espacio.
- Vargas, Virginia (2006): Las mujeres y la democracia de proximidad: algunas pistas. VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social. Caracas.
- Wacquant, L. (2007). Territorial Stigmatization in the Age of Advanced Marginality. *Thesis Eleven*, 91(1), 66-77. doi:<https://doi.org/10.1177/0725513607082003>
- Weinstein, María, & Valdés, Teresa (1993): Mujeres que sueña. Santiago de Chile: Flacso.